



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 068 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:20 horas, del veinte y siete (27) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 3) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 4) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 5) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 6) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 7) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 8) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 9) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 066 del 25 de abril de 2014 y acta No 067 del 26 de abril de 2014.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 066 del 25 de abril de 2014 y acta No 067 del 26 de abril de 2014, leída y puestas en consideración son aprobadas.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de fecha abril 23 de 2014 del Proyecto de Acuerdo No. 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la Secretaría da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha abril 25 de 2014 del Proyecto de Acuerdo No. 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Firmada por JHON JAIRO SANTAMARÍA PERDOMO Concejal Ponente. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, la secretaria informa que son cuatro. El presidente solicita dar lectura al artículo primero, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado, El presidente solicita dar lectura al artículo segundo, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo tercero, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo cuarto, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

dar lectura al título, la Secretaría lectura textual al título así” “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la Secretaría da lectura textual al preámbulo del Proyecto de Acuerdo No. 011 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice en consideración título preámbulo y articulado, la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice: señora secretaria envíese al despacho el acuerdo para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo, el presidente solicitar dar lectura al informe Comisión, la Secretaría da lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de fecha abril 22 de 2014 del el Proyecto de Acuerdo No. 010 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEOS DE NIVEL ASISTENCIAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, NIVEL TECNICO EN LOS GRADOS 01, 02, 03 Y NIVEL PROFESIONAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL”. El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la Secretaría da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha abril 25 DE 2014 del Proyecto de Acuerdo No. 010 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEOS DE NIVEL ASISTENCIAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, NIVEL TECNICO EN LOS GRADOS 01, 02, 03 Y NIVEL PROFESIONAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL”. Leído puesto en consideración solicita el uso de la palabra el concejal Diego Parra y dice: para solicitar la creación de un artículo y modificar que el tercero pase al cuarto y se créese como tercero: facúltese al alcalde para realizar los traslados y ajustes presupuestales, actos administrativos correspondientes que sea necesario para la aplicación del presente acuerdo hasta diciembre 31 el 2014. El presidente dice: continúa en discusión la ponencia con la modificación del concejal Diego Parra Zuluaga. La Secretaría informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo, la Secretaría informa que son cuatro. El presidente solicita dar lectura al artículo primero, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado, El presidente solicita dar lectura al artículo segundo, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo tercero, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al artículo cuarto, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al título, la Secretaría lectura textual al título así” “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEOS DEL NIVEL ASISTENCIAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, NIVEL TÉCNICO EN LOS GRADOS 01, 02, 03, Y NIVEL PROFESIONAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO”. Leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la Secretaría lectura textual al preámbulo Proyecto de Acuerdo No. 011 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEOS DEL NIVEL ASISTENCIAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, NIVEL TÉCNICO EN LOS GRADOS 01, 02, 03, Y NIVEL PROFESIONAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO”, leído puesto en consideración la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice en consideración título preámbulo y articulado, la Secretaría informa que es aprobado. El presidente dice quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la Secretaría informa que es aprobado el presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa, proponente concejal Carlos Arturo Villa Luna asunto invitación a María Teresa Burbano representante de Asmetsalud EPS y doctor Alejandro delgado representante de Caprecon EPS. Solicita el uso de la palabra la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: empresa que tiene sede en el municipio de Yumbo y están contratando con dineros oficiales pero que de cierta manera están mirando nuestro hospital como la cenicienta y no contratan lo que deberían de contratar a pesar de que son cerca de 26,000 millones de pesos que manda el Estado para atender el régimen que

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

conocemos como SISBEN, por esa razón y con base en el reglamento interno del concejo de la facultades que nos otorga la constitución y la ley de ejercer el control político solicito a la plenaria de la corporación edilicia aprobar la presente de que los antes mencionados se sirvan contestar las preguntas consignadas en los siguientes cuestionarios teniendo en cuenta que la ley 1551 de 2012 modificó con su artículo 18 el artículo 32 de la ley 136 permitiendo a los concejos invitar a los representantes de empresas asentadas en nuestro municipio y que contratan con dineros oficiales y públicos, razón por la cual pongo en consideración de ustedes el siguiente cuestionario. Primero actualmente su entidad tiene contrato con la ESE del municipio de Yumbo y durante qué periodo, segundo: favor enviar la relación de la red de mediana y alta complejidad, alto costo, Oncología, reumatología, bajo contrato formal actualmente, o sea lo que ellos tienen contratado actualmente, tercero teniendo en cuenta que el municipio tiene asignado 13.482.183.582 promedio a su entidad para cubrir la población afiliada a ASMETSALUD con un promedio de 26.000 usuarios para el año 2013. por qué el hospital del municipio que cubre el nivel de baja complejidad se le contrato menos del 30% para esa misma vigencia?, quiere decir con esta pregunta se solicita porque le están haciendo conejo a nuestro hospital cuando debería de contratar el 60%, cuarto porque se ha contratado para el año 2013 una entidad con condiciones inferiores técnicas al hospital municipal cuando éste tiene la capacidad física disponible, que quiere decir esto honorables concejales, esta empresa está contratando con una entidad inferior en calidad y en prestación de servicios que el hospital la buena Esperanza del municipio, quinto, de los aproximadamente 10.000 millones restantes se contrata algún servicio adicional en el municipio de Yumbo con alguna entidad?, sexto: la entidad que usted representa contrata todos los servicios ofertados del hospital de baja y mediana complejidad?, Séptimo, para que trámite de autorizaciones se debe dirigir la comunidad a Cali, porque por cualquier insignificancia están mandando a la comunidad del municipio de Yumbo a hacer trámites a Cali cuando muchas veces no tienen ni para el desayuno, octavo: donde se entregan los medicamentos que son formulados en la mediana y alta complejidad que el hospital no entrega, los están entregando al parecer en Cali, muchas veces vale más el pasaje que los medicamentos que van a entregar, noveno: porque no se realizan cirugías en el hospital la buena Esperanza por parte de su entidad, decimo, cuenta usted con traslado de pacientes a Cali cuando éstos son remitidos a esta ciudad de manera ambulatoria, la gente no tiene quien los lleve, tienen que irse en bus y muchas veces lo mandan para Cali y no van porque no tienen con qué ir, entonces es bueno que nos den una explicación porque se trata a los usuarios de esta manera por parte de Asmetsalud, décimo primero, respecto a la reforma de salud y a los nuevos cambios que se proponen en la reforma de salud le solicitamos darnos las siguientes respuestas, contrataría su entidad en la mismas proporción con el hospital la baja complejidad?, contrataría sus servicios de mediana y alta complejidad en ciudades cercanas al municipio de Yumbo; igualmente sigue el cuestionario que es similar al señor representante de Caprecom doctor Alejandro Delgado. El cual también se está invitando en esta proposición, me parece que es bueno que nos demos cuenta del porqué se contrata la mitad de lo que se debería de contratar honorables concejales, usted mismo se han dado cuenta que mucha gente se queja de la atención por parte de Caprecom y Azmetsalud, de esta manera nosotros le prestamos un servicio la comunidad que recibe los beneficios del Sisben y a la vez le damos una mano y respaldamos la labor que está haciendo la gerente del hospital me parece que en cuestiones de salud aprobando esa proposición honorables concejales y citando estos dos representantes nosotros con base en la constitución y la ley y reglamento interno del concejo y lo que dice la ley 1551 podemos invitar a los señores aquí para que de primera mano nos demos cuenta que está pasando con estos contratos con la plata que manda el Estado a nivel nacional para atender esta población, por lo tanto les pido honorables concejales aprobar la presente proposición para invitar a los funcionarios antes mencionados. El presidente dice: vamos a proceder a votar la proposición también diciendo que se termina el período ordinario el 30 y se arranca el 1 de junio, sería para junio. Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Arturo Villa. Tiene el uso de la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: me parece de mucha importancia la proposición que es tema de debate porque es triste honorables concejales que se pase por las oficinas de estas EPS y las diferentes personas que requieren de las autorizaciones tengan que hacer colas a la intemperie, me parece que esta proposición va dirigida además de humanizar la prestación del servicio, exigirle a estas personas que ese servicio sea oportuno, ante todo con el objetivo de exigir la justicia que alguna u otra manera está contenida en la ley pero por falta de control político no se

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- hace, la Contraloría General de la nación llevó a cabo una sanción fiscal contra la empresa Salucoop donde le está exigiendo devolver alrededor de 1.42 billones de pesos de maniobras bien dolosas de los años 1998 a 2010, y es cierto una de las preguntas por que contratan con entidades que no tienen la calidad, infraestructura, equipos que tiene el hospital, esas situación es una de las causas que se este desboronando por estas prácticas, mi voto es afirmativo a la proposición, tiene como objetivo hacer cumplir la ley en cuanto a lo que requerimos nosotros es fortalecer nuestra empresa social del Estado, porque es la única que atiende a los no vinculados, una IPS no lo va atender y ahí vemos como muchos colombianos se mueren en las puertas de los hospitales precisamente por no llevar a cabo el control respectivo. El presidente dice continúa en discusión la proposición presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa Luna. Tiene el uso la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: no sé hasta qué punto podamos en esta proposición pedirle a la contraloría y personería estén presentes el día que los señores vengan, con esta adición de que venga la contraloría y personería porque es importante que ellos tengan conocimiento de causa de lo que está pasando y hagan el seguimiento correspondiente. El presidente dice: continúa en discusión la proposición presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa y adicionada por el mismo. La secretaria informa que es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Fernando Javier Leal Secretario Infraestructura asunto: se concedió prórroga del contrato de obra de la mega estación de policía hasta el 30 de junio de 2014. El presidente dice copia virtual a los concejales que lo soliciten. Copia física al concejal Carlos Villa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:35 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de abril del 2014, a partir de las 09:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General